



Mtra. Penélope Peña Guerrero

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Requisito 6. Base Tercera



**H. Integrantes de la Junta de Coordinación Política
del Senado de la República**

PRESENTES

Me considero apta para ocupar el cargo de comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), por la enorme pasión que tengo hacia los temas de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, considerándolos pieza fundamental para garantizar un libre y adecuado derecho a la información.

Tengo el perfil académico y los conocimientos técnicos de los temas de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales. En el periodo 2019-2022, cursé en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) la Maestría en Derecho en el Campo de Conocimiento en Derecho de Acceso a la Información, cuyo objetivo es fortalecer la profesionalización de las personas servidoras públicas del INAI en los rubros de gobierno abierto, transparencia y políticas de combate a la corrupción.

Asimismo, tengo más de 15 años de experiencia en temas de derecho de acceso a la información. Empecé mi vida profesional en la Delegación Coyoacán, en donde tuve la oportunidad de asesorar a los ciudadanos sobre el ejercicio de este derecho, así como de recibir, analizar y dar respuesta a sus solicitudes de información pública en colaboración con el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (InfoCDMX, antes InfoDF).

En el INAI, formé parte del grupo de trabajo que - con ayuda del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) - diseñó e implementó el primer Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, un instrumento mediante el cual se genera información estadística y geográfica sobre la gestión y desempeño de este órgano garante, con la finalidad de que ésta se vincule con el quehacer gubernamental dentro del proceso de

diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de alcance nacional en los referidos temas. Es importante destacar que este ejercicio se replicó en los 32 Órganos Garantes Locales.

También participé en la definición metodológica y la puesta en marcha de la Encuesta Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (ENAIID), con la cual se identifica el grado de conocimiento que tiene la población acerca de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales, así como la experiencia en su uso. Al día de hoy esta encuesta es un insumo valioso e imprescindible para la elaboración de políticas públicas de acceso a la información y protección de datos personales.

Además, como Subdirectora de Desarrollo de Políticas en la Dirección General de Políticas de Acceso del INAI, tuve la oportunidad de contribuir en la elaboración del Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información (PlanDAI), la primera Política Nacional de Acceso a la Información que busca la socialización de este derecho y el aprovechamiento de la información pública, principalmente en grupos sociales en situación de vulnerabilidad.

Mi perfil académico y mi experiencia laboral me proporcionan no sólo un conocimiento teórico, sino también un saber práctico de los problemas, retos y soluciones en materia de derecho de acceso a la información. Estos conocimientos y mi convicción de que soy una servidora pública con liderazgo me impulsan a participar en este proceso de selección y comprometerme a contribuir a que el Instituto tome más relevancia en la vida pública del país y se consolide en la defensa de los derechos humanos de acceso a la información y protección de datos, con un enfoque que beneficie principalmente los sectores más vulnerables.